



Ciudad
de Progreso

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el **Sistema de Datos Personales de los participantes de las acciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas**, cuya finalidad es el registro de datos para autenticar a los participantes y/o colaboradores en las acciones para promover el acceso a la información pública y la cultura de la transparencia, así como para notificar las acciones en comento, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales de acuerdo al artículo 27 y 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Artículo 13 fracciones XVI, XXIX y XXX; 17 fracciones I, VII, VIII, X, XIII y XXIII; 36, 37 y 38 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter de obligatorio, **ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no podrá:** participar en las acciones en materia de transparencia, son:

- Copia certificada del Acta de Nacimiento
- Comprobante Domiciliario
- Nacionalidad. (En caso de no ser poblano por Nacimiento: Copia simple de la publicación del Periódico Oficial del estado de Puebla En el que se concede la calidad de Poblano)
- Teléfono Particular y/o Personal
- Firma
- Fotografía
- Nombre
- Edad
- Correo electrónico
- Constancia de antecedentes no penales
- Constancia de no inhabilitado
- Ocupación
- Currículum Vitae

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, para efectos de para la selección de los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia, sujetos a revisión y resolución derivado de la propia convocatoria, al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley; atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en: Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro, C.P. 72000 de esta Ciudad, Teléfono: (222)309.44.00 Ext. 5141

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que los responsables de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales son:

Nombre y cargo: David Francisco García Vázquez / Jefe de la Unidad de Seguimiento Interno

Dirección: Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro

Teléfono: 309 44 00 Ext. 5141

Correo electrónico: francisco.garcia@transparenciapuebla.org.mx

Nombre y cargo: Rosa Isela Cuevas Silva / Jefa de la Unidad de Vinculación Externa

Dirección: Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro

Teléfono: 309 44 00 Ext. 5153

Correo electrónico: isela.cuevas@transparenciapuebla.org.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

www.Pueblacapital.gob.mx
@PueblaAyto H. Ayuntamiento de Puebla



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 5 2